

La mujer “enchichada”^{} y la “herencia herida”.* *La biopolítica y la condenación fisiológica* *de la mujer en los umbrales del siglo XX^{**}*

Juan Carlos Alegría Montaña^{***}
Universidad del Valle, Cali, Colombia

Resumen: *Hacia los umbrales decimonónicos, se desplegaron diversos discursos en Colombia y Latinoamérica, relacionados con la raza y la anormalidad, la civilización y el progreso, la cultura y el control, la educación y el adiestramiento. Discursos que si bien provenían de diversos sectores, estaban en general enmarcados dentro de las magnas utopías republicanas. Se trató del gran proyecto del Estado-Nacional, que demandó ese reciente descubrimiento (la población), como fuente de la riqueza. Bajo estos lineamientos, la familia perdió su tutela, la medicina y la enfermedad han sido nacionalizadas, que la escuela, el cuartel o la hacienda de plantación han sido reformados y servido como nuevos espacios de disciplinamiento; y principalmente, que la mujer y su sexualidad, el uso biopolítico de su cuerpo, de su fisiología, como máquina de reproducción de las nuevas generaciones, como progenitora del “nuevo ciudadano”, moral y físicamente sano, ha sido requerida. Se trata entonces de saber, entre otras cosas, ¿cuáles discursos antecedieron y rodearon la condenación del cuerpo de la mujer, qué saberes le legitimaron? Para este análisis, se ha requerido, más que plantear una historia global y política, realizar una arqueología al estilo de Foucault sobre aquellos discursos y prácticas dadas.*

Palabras claves: *Herencia, mujer, estado-nación, biopolítica, raza.*

Abstract: *Towards the end of the nineteenth-century, diverse discourses appeared in Colombia and Latin America, related to race and abnormality, civilization and progress, culture and control, education and training. These discourses came from diverse sectors, yet were framed in general within the great republican utopias related to the great project of the nation-state, which demanded this recent discovery of the population as a source of wealth. It was under these lineaments, that the family lost his tutelage, that medicine and illness were nationalized, that the school, the barracks or the plantation were reformed and served as new spaces of discipline. One important consequence was changes in the control over women and their sexuality. This meant the biopolitical use of their body, of their physiology, as machines of reproduction of the new generations, necessary for producing the “new citizen,” morally and physically healthy. It is a question then of knowing among other things: which discourses preceded and surrounded the interdiction of the body of women, what knowledge was used to legitimize this? For this analysis, it was necessary, more than appealing to global and political history, to carry out an archaeology in the style of Foucault on those discourses and given practices.*

Key words: *Heredity, woman, nation-state, ancestral, degenerate tares, interracial crossing.*

Woman “Enchichada” and the “Hurt Heredity .” *Biopolitics and Physiological Condemnation* *of Women at the Threshold of the XXth Century*

^{*}Enchicharse (colombianismo): Emborracharse de chicha, bebida popular fermentada, de origen indígena, consumida en gran parte por los sectores populares.

^{**}Este artículo es resultado de una investigación sobre raza, biopolítica y nación en Colombia, contenida en las tesis de grado Laureadas en Ciencias Sociales: *Historia de los degenerados en la época republicana*. Departamento de Geografía (Alegría y Arce, 2007) y tesis de grado laureada de la Maestría en Filosofía: *Historia de las pestes en la tierra tropical*. Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. La investigación se realizó entre 2007 y 2013. Artículo recibido el 28 de **noviembre de 2014, aprobado el 1 de junio de 2015**.

^{***}Magister en Filosofía, Universidad del Valle; Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad del Valle. Miembro del grupo de investigación de Etología y Filosofía, Univalle-Colciencias. Artículos publicados: (2013) “La quina y la panacea universal. Una genealogía de los discursos médicos –terapéuticos decimonónicos”; (2013) “Foucault y la pedagogía noso-política de los discursos bio-médicos en Colombia entre finales del siglo XIX y principios del XX”; (2007) “Antropología de los degenerados. Una mirada foucaultiana de los sistemas espaciales de clasificación.” E-mail: juanalegría59@yahoo.es

Introducción

Con este escrito se pretende desvelar un sinnúmero de discursos que sobre la mujer y más específicamente sobre el cuerpo de la mujer “popular” se presentaron en el umbral entre los siglos XIX y XX. Se trata, entre otras cosas, de mostrar algunos de esos dispositivos de exclusión y control dados en Colombia sobre los cuales se estructuró el proyecto del Estado Nacional. Han sido conceptos como los de degeneración y locura, salvajismo y barbarie, progenitura y raza, bastiones sobre los que se montó el gran designio civilizador y en este sentido cabe señalar que la llamada “cuestión racial”, tuvo inusitada relevancia en nuestro país. La niñez como garante de esa supuesta “nueva civilización”, la mujer y su capacidad reproductora, capaz de proveer a la nación de elementos “eugénicamente aptos” (Jiménez, 1920; Arango, 1951, p.90) o en su defecto de llevar al país a la hecatombe, a la “tragedia biológica” (Muñoz, 1939, 1965), fueron pues blanco de higienistas y médicos de la raza.

La cuestión de la mujer como problema historiográfico ha sido planteada ya, aunque más bien tangencialmente, desde la década de 1960 por la llamada nueva historia social y económica de Colombia, esencialmente en las obras de Jaime Jaramillo Uribe y Germán Colmenares, a quienes se les atribuye el haber explorado nuevas fuentes más allá de la historia política (Jaramillo, 1968; Silva, 2003), empleando un enfoque influenciado por la crítica marxista feminista y la teoría de la modernización norteamericana. Sin embargo este modo de hacer historia solo tomó en cuenta el papel de la mujer como trabajadora y su vínculo con la producción; como advertía la autora Sussy Bermúdez en 1987, en la mayoría de los trabajos historiográficos hubo “ausencia casi total” de las mujeres (Bermúdez, 1992, pp. 15-29). Solo hasta la década de 1990, *género y mujer* como categorías de análisis tuvieron relevancia dentro del análisis historiográfico, como nos lo recuerda María Himelda Ramírez (2006); este cambio se advierte en obras tan destacadas como *El bello sexo: la mujer y la familia durante el Olimpo radical* de la propia Sussy Bermúdez (Bermúdez, 1993), *La mujer en la historia de Colombia* (Velásquez, 1995), *Las trabajadoras de Medellín* de Alva Inés David

Bravo (2007); trabajos enfocados esencialmente a analizar el rol de las mujeres dentro del sistema laboral, en los oficios considerados “propios de su sexo” (David, 2007) o en su participación política (Villareal, 1994). Con excepción del acercamiento que desde la antropología hicieron en torno a la mujer indígena y negra autores como Roberto Restrepo, Nina S. Friedemann y Myriam Jimeno o desde los escasos y reduccionistas estudios de la propia historia por René de la Pedraja, Ana María Bidegaín o Virginia Gutiérrez de Pineda, en la mayor parte de los trabajos en historia tal acercamiento se ha dirigido, más que hacia la mujer o los discursos sobre la sexualidad misma, a desentrañar la historia institucional, el matrimonio y la familia como instituciones burguesas.

Otros estudios han intentado escapar de tales parámetros y se han enfocado en el cuerpo, en su capacidad liberadora, en la multiplicidad de prácticas y discursos que han dado cuenta de ella, por ejemplo en el papel de las mujeres a partir de la historia de la asistencia social (Martínez, 1981; Ramírez, 2006) o de las prácticas sexuales y el delito (incesto, brujería, prostitución, adulterio, etc.), donde se destacan los trabajos de Pablo Rodríguez y Guiomar Dueñas Duarte (Rodríguez, 1997, Dueñas, 1997). Sin embargo más que a la mujer como construcción histórica, estos análisis han usado igualmente como ejes, la historia de la institucionalidad, de los edificios hospitalarios y escolares, de la fábrica de textiles, el burdel, la prisión y el convento o en su defecto la historia de la medicina y la jurisprudencia, antes que develar los discursos dados entorno a la mujer. Pero en un contexto más amplio como el latinoamericano, autoras como la mexicana Frida Gorbach a partir de la categoría de género, ha profundizado exitosamente en la arquitectura conceptual de la mujer como objeto político y social mediante la extracción discursiva dada a partir de tres miradas: la médica, la jurídica y la pedagógica (Gorbach, 2008).

Así pues, este artículo aborda a la mujer como una construcción evidentemente política, central dentro del ideal del Estado Nacional colombiano entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. Para analizar esta construcción se han traído inicialmente tres casos a colación, el primero

obedece a un extracto literario de una novela del argentino Carlos Bunge (1875-1918), que si bien no es colombiana, sintetiza esa visión sobre la “cuestión racial” tan común a la mayoría de los escritores latinoamericanos de esa época; los otros dos casos son extractos de las obras de dos celebres médicos de las razas de Colombia, uno de finales del siglo XIX, el otro de comienzos del XX. El primero trata de un caso médico-clínico reseñado por Liborio Zerda sobre una mujer “indígena” consumidora de chicha, el otro una referencia del glorioso galeno Zea Uribe a partir de un caso ocurrido en Alemania. Se busca luego mostrar cómo la salud y la degeneración, la raza y el progreso, hicieron parte del mismo cosmos epistémico, del mismo cuadro discursivo en el que la medicina como la higiene pública, la literatura y otros saberes hegemónicos como la pedagogía y la jurisprudencia jugaron un papel central.

Discursos sobre la raza

Cuando una mujer embarazada toma alcohol, éste pasa por el torrente circulatorio a ejercer su acción tóxica sobre el feto... cuando un hombre engendra en estado de embriaguez, con mucha frecuencia obtiene un hijo deforme, epiléptico o con otras taras de degeneración. (Jiménez, 1920, p. 172).

Veamos entonces los tres casos.

Caso I: “Lucas, un joven de buena estirpe” es el personaje central del relato de Bunge, situado en el eje del debate entre la nueva teoría de la raza y los antiguos discursos teológicos dados entre los límites de los siglos XIX y XX, entre la degeneración y el infierno. Teresa la hermosa mujer que le ama pero por cuyas venas corre un torrencial maldito de la sangre humilde y mestiza, se convierte en su compañera de viaje por un fantástico mundo, similar al que hizo Dante con Virgilio en su Comedia. En el viaje conocen a un anciano sabio (que simboliza a Charles Darwin) quien les explicará el origen del hombre según el evolucionismo y su retorno al estado “simiático” y al mismo tiempo les mostrará el destino de Adán y Eva y su progenitura degradada: la “maldita” raza asiática, debido a la corrupción sexual, al cruce multirracial, al afeminamiento y a

la decadencia moral de estos pueblos. Explicaciones que serán suficientes para que la hermosa Teresa y el joven hacendado Lucas, desistan para siempre de su unión suicida. Así argumentaba hacia 1908 el pensador argentino Carlos Bunge en *Los viajes a través de la estirpe*, condenando ese tipo de uniones que en esa época se consideraban la principal causa de la “barbarie” de los pueblos americanos (Bunge, 1908).

Caso II: Escribía en el año 1889 el doctor Liborio Zerda, Rector de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia y miembro de la Sociedad Etnográfica de Berlín, Alemania:

El 21 de Noviembre de 1888, “se le dio cama en el Hospital de San Juan de Dios [de Bogotá] a Julia Corchuelo, de 23 años de edad, natural de Sopó [... La mujer] es de buena constitución, de temperamento sanguíneo, robusta y bien conformada”. - En cuanto a su enfermedad,- esta “principió hace dos meses por dolor intenso, constante y profundo al nivel del plano izquierdo, con irradiaciones al miembro inferior correspondiente, el que afectado de rigidez hizo imposible la marcha [...] El primer día de la invasión de la enfermedad, sintió escalofrío, con temblor general del cuerpo, persistente aún durante su permanencia en el lecho, también oscurecimiento de la vista, zumbido de los oídos y debilidad en la audición, así como en el gusto y en el olfato, pérdida de la memoria, vértigos ligeros, sed, anorexia y epistaxis frecuentes. (Bejarano, 1950, p. 52)

Proseguía el medico Zerda:

Sus antecedentes morbosos fueron: sarampión, disentería, tifoidea y tiene angulosada la articulación del codo derecho por un traumatismo [...] No ha tenido sífilis, ni enfermedad constitucional o diatésica ninguna, tuvo un hijo y sus funciones catameniales no han sufrido alteración alguna. (Bejarano, 1950, p. 52)

Aunque esta mujer no ha tenido delirio alguno ni alucinaciones registradas, sí ha perdido la memoria, acompañado esto de otros síntomas como: la lengua roja, “ligeramente seca”, con “dolor a la presión sobre la columna vertebral”; hiperestesia generalizada con perversión de las sensaciones, insomnio, “rigidez

muscular de los cuatro miembros, sin lesión orgánica”, anorexia, epistaxis, vértigo, hiperestesia, perversión sensorial (Bejarano, 1950, pp. 53-54). La paciente que trabajaba en una chichería, proseguía el célebre galeno de la regeneración,

se ha alimentado regularmente, y confiesa haber tomado diariamente de tres a cuatro vasos de chicha, asegura no haber abusado de esta bebida hasta emborracharse, aunque es de suponer que en ocasiones tomará algo más de lo que indica. Jamás ha usado licores destilados ni otras bebidas fermentadas (Bejarano, 1950, p. 54).

Caso III: He aquí otro caso reproducido por el célebre médico Luis Zea Uribe en 1921: En Alemania —escribía el galeno— existió:

Adda Yurke, alcohólica, ratera y vagabunda, nacida en 1740; muere a principios del siglo pasado. Su posteridad cuenta 843 individuos, de los cuales solamente han podido estudiar 709. Entre estos se cuentan 106 hijos naturales, 142 mendigos, 64 enajenados, reclusos en asilos diversos, 81 prostitutas, 76 criminales, de los cuales hay 7 asesinos, la mayor parte son degenerados. En 75 años esta familia de alcohólicos han costado al Estado, en socorros de indigentes, mantenimiento en asilos y prisiones en presunción causados, una suma elevada de más de cinco mil marcos. (Montaña, 1921, pp. 25-26).

Ahora bien, se han expuesto evidentemente tres casos disimiles. El primero correspondiente a los argumentos de una novela argentina de principios del siglo XX, pero que comparte la estructura de la mayoría de las narraciones costumbristas latinoamericanas de la segunda mitad decimonónica; los otros dos casos en cambio, han sido extraídos de tratados médicos psiquiátricos colombianos. El segundo relata la sintomatología de una mujer “enchichada”, escrutada por el propio perito, y el tercero reproduce un caso expuesto en el almanaque mundial sobre la descendencia maldita de una mujer alemana del siglo XVIII. Si bien los hechos aquí expuestos pareciesen obedecer a situaciones diversas, a niveles de conocimiento muy diferentes, sin embargo los tres casos hacen parte de un mismo espectro, pertenecen a unas mismas reglas del saber solo posible a partir de unos discursos y

unas prácticas especiales dadas en esa época y que sugieren varios interrogantes a saber:

¿Qué hizo que los médicos de la *Regeneración* realizaran hacia fines del siglo XIX, una descripción tan detallada de “las enchichadas”? ¿Qué se esconde tras esta inusitada preocupación por el consumo de una bebida tan popular o entre la unión marital de dos jóvenes?

¿Cuáles urgencias aclamaron los médicos de la degeneración, para que casos como éstos sustenten la futura creación de una política de Estado que tenga como mira la lucha sin tregua contra la chicha, el guarapo y el masato de maíz y el alcohol en general; y se invoque para ello la defensa de la moral y la nación, la raza y la civilización?

¿Y tras de esto, qué premuras han permitido pasar de una medicina de las epidemias, a una de los casos? ¿Qué ha pasado para que el lente médico, que por cierto hasta ese momento solo se había interesado por la enfermedad en sí, por sus manifestaciones taxonómicas y su evolución, se detenga ahora entorno más que en la patología, en los individuos que las sufren, en sus individualidades, en sus cuerpos y sus historias de vida?

En resumen, se ha tratado de esbozar una serie de interrogantes en el orden ontológico y epistemológico a partir de unos casos dados en el orden literario, clínico y médico-etnográfico hacia fines del siglo XIX, pero que en parte exponen la mirada generalizada no solo de la medicina de esa época, sino de los saberes dominantes en general, preguntas que sin embargo la podemos sintetizar en estos tres puntos:

Primero, uno de orden anatomoclínico. Casos como el de Julia Corchuelo, la mujer “enchichada”, se han presentado precisamente en el momento en que la medicina de las epidemias fue desplazada por la medicina clínica, pues la primera (la medicina de las epidemias) siempre remitía a lo colectivo, al combate entre la naturaleza y la enfermedad en sí, en la que ésta era asociada a la maldad y al castigo divino como principio de los últimos tiempos o en su defecto al desorden cósmico (aires pestilentes, olores putrefactos) y en el que el papel del médico-botánico del siglo XIX consistía en desvanecer tales desórdenes que eran generales y generalizados; en

cambio la segunda (medicina clínica), se centrará en los casos, en el individuo, su modo de vida y pre-historia patológica, en su genealogía y en sus costumbres insanas; todo esto como causa primaria y secundaria de la misma. La clínica entonces, como medicina de los casos, requerirá de una nueva interpretación de los signos, éstos ya no corresponderán a la ecuación que permitía conocer el mal a partir de la simple narrativa del símbolo taxonómico de la enfermedad, tal como había sido dado desde la época de los sabios Caldas y Mutis. El signo deberá ser ahora interior, pues ya no está cifrado en forma algebraica, sino que se tratará de una nueva rubrica clínica en el que el método de la observación y de este lenguaje especializado ha establecido otras líneas topográficas anatomo-fisiológicas, donde el mal no solo se logra desplazar en el espesor corporal, sino que además puede mutar en múltiples patologías tanto de orden fisiológicas como "espirituales" o morales. Es justamente aquí, que ciertas costumbres como el consumo de pescado salado o de ciertos fermentos como la chicha, "bebida popular"; el currulao y el mapalé, considerados bárbaros y obscenos bailes que anteceden a la promiscuidad desenfrenada de las "negras de la selva" y de los valles bajos del Cauca y el Magdalena, se volvieron peligrosos, tal como lo describían los hermanos Samper y los más ilustres médicos, etnógrafos y legisladores de los umbrales de los siglos XIX y XX (Samper, 1969; López de Mesa, 1934, p. 14).

Segundo, la especialización hospitalaria. Ciertamente el hospital general como experiencia médica hasta finales del siglo XIX, siempre remitió al gran encierro. Éste era usado desde la época colonial y parte de la republicana, más que como un espacio para curar a los enfermos, como un lugar de exclusión, en el que se aislaban aquellos cuerpos que por diversos motivos eran considerados como peligrosos o indeseados: locos, asesinos, ladrones, tullidos, huérfanos, prostitutas, mendigos, mujeres caída en desgracia (señoritas desfloradas y cuyos pretendientes huían); cuerpos que bajo el título general de la vagancia, eran olvidados tras sus muros; en todo caso, mecanismo de control propio de la medicina de las epidemias (pues esta no hacia distinción de casos particulares). Solo después de la segunda mitad del siglo XIX, debido entre

otras cosas a las múltiples quejas de los vecinos que rodeaban estos espacios hospitalarios y a la protesta generalizada de los propios internos que proclamaban por una pronta solución ante tanto desorden, clamores que coincidían con los registros dados por los múltiples viajeros extranjeros y visitantes espontáneos o contratados en el marco de las grandes expediciones científicas que recorrían el país (Cordovéz, 1978, p. 106); y que ocasionaron una tardía condenación de estos sitios del mal por parte del Estado. Será entonces cuando el médico, que hasta ese momento solo era un personaje secundario en el andamiaje hospitalario, adquirirá un papel central, como vigilante del orden, la salud y la moral de los enfermos (Estado Soberano de Boyacá, 1868, pp. 37-38). El hospital pues, dejará de ser el simple espacio de encierro de los rostros desagradables, o en su defecto el lugar donde la muerte era aislada de los vivos, para convertirse en el nuevo garante del bienestar social y el en que el medico como un árbitro o un juez señalará aquellas fisionomías que en un momento determinado podrían colocar en peligro a la nueva sociedad. Bien, estos dos primeros puntos, nos remiten a un tercero, que ciertamente se constituye en el centro de discusión de este artículo.

Tercero, la noción política de la medicina. La medicina hacia finales XIX, se caracterizará entre otras cosas por su conciencia política, así el viejo arte de la sanación, tomará un estatuto muy particular dentro del engranaje del nuevo Estado Nacional, el médico como juez de este nuevo tribunal de la salud, ejercerá un control no solo en el interior hospitalario, sino sobre la población en general bajo el modelo de la ciudad en cuarentena. Es bajo esta noción, que la familia tomó una importancia inusual como blanco de todas las miradas, los antiguos dominios propios y exclusivos de esta, serán entonces reclamados por diversas fuerzas e instituciones estatales (entidades de bienestar social, comisarios de familia, hogares comunitarios, el médico visitador familiar, la escuela, etc.).

La noción política de la medicina

Por otra parte, ese sinnúmero de aparatos de disciplinamiento que por mucho tiempo existieron de manera desarticulada, y que se esparcían como

forjas incoherentes (la hacienda de plantación, minera y esclavista, la milicia, el hospital general, la casa para niños expósitos y huérfanas, el confesionario parroquial, el seminario, pero también el prostíbulo, el beaterio y el convento, entre otros), hacia la época que nos remitimos (límites entre los siglos XIX y XX) y bajo la supervisión justamente médica de la salud, se reorganizarán, y será ciertamente la familia, el nuevo espacio de actuación de los dispositivos de control heredados por estos espacios. Así por ejemplo, la vieja patria potestad que por mucho tiempo fue patrimonio de la familia, será reclamada inicialmente por la escuela y el ejército, luego el taller de hilar, la trilladora o la hacienda de plantación (cabe recordar por ejemplo que hacia principios del siglo XX surgieron en Antioquia, el Valle del Cauca, Cundinamarca y en todo el eje cafetero diversos talleres que reclutaban niñas y niños huérfanos y mendigos). Será allí, bajo este marco, que la mujer o mejor el cuerpo de la mujer, sobre todo de la indígena y negra, de la mestiza y la mujer pobre, se convertirá en blanco de esta noción médica y política de la salud, como garante en últimas del progreso, de la nueva civilización. Solo bajo este modelo de gubernamentalidad a la sazón, aparecerán nociones como las de parásito y desecho social, que describirán ciertos rostros marginados y circunscritos a las fronteras de los aparatos de producción: mujeres prostituidas y vagas, criminales e inadaptadas, jovencitas “inestables” y tísicas.

A continuación analizaremos esta nueva soberanía, que ciertamente no remite al territorio, tal como acontecía en el medioevo europeo y en parte de nuestra época virreinal, sino que tenía como eje de acción a la población, descubierta a partir evidentemente de los discursos de la economía política de Quesnay, Rousseau, Malthus y Marx; y en nuestro contexto de Fermín Vargas, Sergio Arboleda o José María y Miguel Samper (Vargas, 1790; Arboleda, 1951; Samper, 1969). Ahora bien, esta nueva gubernamentalidad que se centró en los habitantes, no en el simple arte de gobernar, de administrar la riqueza o en la circulación de materiales, sino de controlar los cuerpos, de su requerimiento como instrumento para ejercer el poder, en el que la nueva forma de manipulación del cuerpo humano, el nuevo análisis interno del

organismo, fueron los fundamentos de esta técnica de seguridad; decíamos, esta nueva soberanía, estructurada a lo largo del siglo XIX y principios del XX en nuestro país, entorno a la mano de obra disponible y apta, a la manipulación del cuerpo con tales fines, a la importancia que se le dará a la progenitura y a la descendencia, en últimas por una parte, al trabajo como fuente de la riqueza y por otra a la diferenciación entre lo normal y lo patológico, será analizado a continuación a partir de un método arqueológico-genealógico.

Ciertamente Frida Gorbach, Beatriz Urías y Olivia López Sánchez, han realizado algunos trabajos al respecto en el caso mexicano, sobre todo alrededor de la mujer indígena y los mecanismos de exclusión que se le impusieron hacia finales del siglo XIX (Gorbach, 2000; Urías, 2001; López Sánchez, 2007). Un análisis como éste ha requerido en el caso colombiano, de un detallado estudio crítico de las ciencias médicas y humanas, y del pensamiento histórico, del pensamiento en cuanto a sus emergencias que permitieron convertir al organismo humano y sobre todo el de la mujer “popular” en sujeto de saber. Hay que preguntarse entonces por esa gubernamentalidad, por los sistemas de disciplinamiento y seguridad, por los dispositivos encaminados a moldear los cuerpos, por su manipulación, o en términos foucaultianos por una hermenéutica de esta microfísica de poder (Foucault, 1981, 1990, 2000; Deleuze, 1972, 1987).

Volvamos pues al caso de Julio Corchuela, “la mujer enchichada”. En la época del médico Liborio Zerda, se conocía como chichismo a aquella patología derivada a partir del consumo de chicha durante mucho tiempo, dicha afección nos narra Zerda, fue descubierta por el célebre doctor José Félix Merizalde, médico de Bolívar, pues fue este galeno quien descubrió que “los bebedores de chicha suelen padecer afecciones lentas, pero progresivas y sostenidas en los centros nerviosos, las afecciones acompañadas de fenómenos paralíticos y tegumentales” (Bejarano, 1950, 53). Dicha patología se consideraba provocada por la fermentación alcohólica espontánea resultado de la transformación del maíz, sustancia que genera células primitivas—escribía Zerda— que son esféricas y se “muestran latentes y aprisionadas en la película

o parisperma del maíz”; al someter el grano de maíz a la maceración y el reblandecimiento, tales sustancias quedan en libertad transformando el azúcar y la dextrina en alcohol y en ácido carbónico. Dicho proceso de fermentación tóxica, advertía el médico de las razas, se vuelve aún más oscuro, pues “nuestro pueblo” acostumbra a poner el maíz duro en un barril de madera para remojarlo, produciendo la peligrosa tomaína¹ que contiene los *Bacillus amilo bacter* y *Bacillus accidi lacticie*, que provocan la descomposición podrida. Al ser pues esta bebida popular consumida en grandes cantidades por las clases pobres, el resultado a mediano plazo no es más que sujetos embrutecidos, perezosos y deshumanizados. Estos “seres degenerados carentes de amor al trabajo, aspecto triste, mirada lánguida y estupidez, pelo seco, tez casi africana”, se caracterizan además porque sus pies expelen un “olor repugnante podrido que no depende únicamente de la mugre sino de algo más, propio de la chicha, olor que se encuentran en los cadáveres de los que sucumben bajo su influencia diferente de la putrefacción común y que se encuentran también en las disoluciones alcohólicas obtenidas con el masato de chicha” (Bejarano, 1950, 53).

Esta rúbrica médica en torno a la chicha y sus malignos efectos, en realidad solo ha sido parte de una gigantesca lucha de más de centuria y media, dada contra las costumbres de los “miserables” en general, reyerta que desde mucho antes de la época del presidente libertador se venía dando. Basta con echar un vistazo a las múltiples cédulas reales dadas desde la segunda reforma borbónica, resoluciones y decretos que el propio Bolívar ya en época republicana de una u otra forma ratificaría (Bejarano, 1950, p.53); y que continuarán a lo largo del siglo decimonónico y principios del siguiente. Esta campaña adquiere aun mayor intensidad hacia la época del higienista Jorge Bejarano en la mitad del siglo XX, sustentada ahora ya no por meras especulaciones médicas, dadas en nombre de la moral y el trabajo, sino por los discursos más elevados de los médicos de la raza y la degeneración

¹ Las tomaínas o ptomaínas son compuestos orgánicos nitrogenados formados por la acción de las bacterias responsables de la putrefacción sobre la materia nitrogenada. El término envenenamiento por tomaína se usa erróneamente para indicar una enfermedad que es producida (según se ha descubierto) por toxinas bacterianas.

de la especie, empresa emprendida en este momento en nombre de la “libertad americana”, la vitalidad y el progreso (Bejarano, 1950, 53).

Este retorno de las grandes cruzadas contra la miseria, tal como lo hemos descrito hasta aquí, tuvo como marco general de acción el señalamiento de ese nuevo histrión del mal, el *degenerado*, rostro que ciertamente desplazó a ese representante en épocas pasadas de la ilegalidad, es decir el *vago*, que encerraba en sí, todas las formas clásicas del desorden: los ilícitos y desocupados; los que andaban en compañías deshonestas, mendigos, criminales, bebedores y jugadores constitucionarios; las prostitutas y sus aliados, también las mujeres tenidas como tales, sospechosas de serlo o viudas que no demostraban una forma lícita de sustento; los hijos de familia que “no servían en sus casas”, los de malas costumbres, escandalosos, jornaleros y aprendices de algún oficio que “si trabajan un día lo dejan de hacer” en mucho tiempo, “sin tener otro medio legítimo de subsistencia, i que en tiempo que deberían estar ocupados lo asumen en la ociosidad”; los forasteros y prófugos, errantes y “sin destino” (República de Nueva Granada, 1836, 1843). Es decir todos esos cuerpos que en algún momento fueron sinónimos de anarquía e inestabilidad, tal como consta en las leyes de vagos dadas a lo largo del siglo XIX, y que serían perfectamente reseñados por la literatura costumbrista de esa misma época, tal como lo hizo Eugenio Díaz en *Una ronda de Don Ventura Ahumada* (1973).

Ahora bien, se ha definido como *degenerado*, al sujeto de la especie humana resultado de un proceso de decadencia creciente tanto de las facultades físicas como intelectuales y “morales”, dado a partir de diversos factores tanto de orden cósmico o ambiental, así como hereditarios. Doctrina que a partir de Morel, se ha impuesto como fundamento de los nuevos estados occidentales y de su periferia, en la que las viejas nociones de salvajismo, cretinismo, monstruosidades patológicas, han sido recopiladas bajo el nuevo signo, el de la “viciación herida”. Así mismo se han señalado como causas directas de tal degradación las taras ancestrales, las uniones interraciales, la debilidad de la matriz de la progenitora, sus vicios, el consumo de alimentos y bebidas tóxicas, las costumbres escandalosas, la

residencia en sitios húmedos cuyos aires miásmicos son causantes de crisis purulentas y traumatismo cerebral.

Los atávicos son aquellos que proceden de los antepasados más o menos próximos y singularmente de los remotos ascendentes, pudiéndose considerar como características del hombre no civilizado que se presentan como rara manifestación en el hombre actual. Las degenerativas son las que colocan a un individuo en circunstancias de inferioridad respecto de sus semejantes en la lucha por la vida, la cual se debe a una tara patológica de los antecedentes. Son las que se deben principalmente a tres grandes flagelos contemporáneos: la tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo, azotes sociales que imponen cada día de modo más imperioso una labor defensiva de parte del Estado. (Lozano, 1934, p.67)

Entre las taras degenerativas, se han determinado unas causas directas y otras indirectas; entre las primeras se han señalado las obradas por la herencia de la progenitura, que se presenta cuando los padres enviados en el consumo de bebidas fermentadas o el juego, el padre tuberculoso, la madre prostituida, enchichada, que anda descalza o que está marcada con la macabra señal de la sífilis, transmiten su herencia maldita a sus hijos o en su defecto lo predispone para recibir todo ese torrente de degradación moral; y como causas indirectas se han señalado a su vez, las taras ancestrales, que obedecen a una prehistoria del mal, y se presentan cuando el signo degenerativo es transmitido a través de varias generaciones atrás, por abuelas paráliticas, bisabuelos vagabundos, parientes colaterales viciados, ancestros monstruosos. Así pues, a partir de la segunda parte del siglo XIX y principios del XX se publicaran decenas de tratados antropogeográficos y médico-higiénicos que tendrán como centro a los degenerados y sus ancestros monstruosos.

En 1870, León Coindet y Denis Jourdanet, ex-médicos franceses del ejército del emperador Maximiliano de México y miembros de la Academia Mexicana de Medicina (Jourdanet, 1861), arguyeron la inferioridad del individuo mejicano de la altiplanicie de las regiones del valle de Arahuaco, en relación con el “hombre normal”, decadencia debida, -escribían los expertos- a la falta de oxígeno puro ausen-

te en esa región y que tras varias generaciones ha causado no solo daños funcionales de la estructura animal de estos nativos, sino diversas perversiones psíquicas, “torpeza intelectual y degradación moral” (Jourdanet, 1861)). En Colombia, media centuria después, el fisiólogo Torres Umaña “descubrió” que la causa de la degeneración de los chibchas que habitan en el altiplano cundiboyacense se debía a la glándula tiroides que interviene directamente en el desarrollo mental, “influencia que trae en los ataques de bocio oxoftámico con hiperfuncionamiento, una mayor vivacidad intelectual y la deficiencia o degeneración congénita o adquirida que – como en los bociosos ordinarios o cotosos – es causa de cretinismo” (Torres, 1920, p. 158).

Otros intelectuales, en cambio, por las mismas épocas, creyeron haber hallado el origen de esa degeneración biológica en el “*Tirano – histórico*” que a través del pasado remoto intenta explicar las causas de dichas taras. “La civilización azteca, la civilización maya, la civilización inca, la civilización chibcha, [escribía el colombiano Vargas Vila] eran civilizaciones de origen oriental, imperios hieráticos y teocráticos, llenos de la majestad de reyes salomónicos; de la quietud de los pueblos eslavos, de la omnipotencia de pontífices herméticos [...] su civilización se hizo decrepita, como la de los grandes imperios de Ganges, del Nilo” (Vargas Vila, (1974 [1900]) p. 93). Tal torrente degenerativo se remonta a la mezcla racial dada “cuando los amarillos, los aventureros malayos aparecieron sobre el continente [y] debieron mezclarse con hembras aborígenes, de quien sabe qué raza de paleontología prehistórica” a los que se les sumarían “los aventureros de España, feroces y sensuales, [que] asesinaron todo germen de varón y fecundaron todo vientre de hembra” (Vargas Vila, p. 93). A lo que se le añadió el monopolio comercial del sistema colonial que reprimió al nativo durante trescientos años, creando pues una “sociedad de monstruos” (Ospina, 1875); y una “degradación del pacífico bárbaro inocente” chibcha, quichua o azteca, agregarían respectivamente los etnógrafos legisladores Mariano Ospina Rodríguez y José María Samper hacia el segundo tercio del siglo XIX. En conclusión, diría Vargas Vila a principios del siglo XX, “una raza triste y rencorosa, llena

de instintos vagos, de fatalismos siniestros, de tradiciones absurdas y, en cuya sangre el virus de la religiosidad se infiltró como un morbo de muerte” (Vargas Vila, (1974 [1900]) p. 93).

Durante el Congreso Médico Colombiano de 1918, los doctores López de Mesa, Bejarano, Araujo, Caballero, Jiménez López y Torres Umaña, señalaron haber encontrado factores ancestrales degenerativos que corren por todo el torrente sanguíneo, no sólo en unos individuos particulares, sino en toda la “raza colombiana”, macabro signo del mal debido entre otros muchos factores, aseguraban los galenos de la raza: a la anemia tropical, el pian, las fiebres del Cauca y el Magdalena y los aires miasmáticos y pantanosos que son propios de la tierra caliente de las comarcas colombianas; o en su defecto a los aires enrarecidos por la altura que durante varias generaciones han respirado los indios “palomeros” de los altiplanos. Aparecía sumado todo esto a la intoxicación alcohólica producida esencialmente por la chicha y el guarapo que consume “nuestra raza”; la sífilis, tuberculosis, malaria, beriberi o locura tropical. Factores patológicos todos estos que han producido una raza decadente y violenta, con taras degenerativas e inferioridad colectiva que ha sido transmitida especialmente por la mujer “sucias”, “degenerada”, de estirpe indígena y popular a sus hijos:

Signos morbosos de orden fisiológico: asimetría craneana (abolladuras de la región temporoparietal y depresiones del contorno cefálico), enanismo y acromegalia frecuentes, vicios de refracción (miopía, hipermetropía y astigmatismo), defecto en cavidad bucal (implantación dentaria, labios leporinos, prognatismo o avance del maxilar inferior), orejas mal conformadas, polidactilia o presencia de dedos supernumerarios y pies escaro (Chapín), particularidades viciosas del aparato sexual (López Jiménez, 1920, p. 75).

Degeneraciones de orden psíquicas: emotividad e impulsividad, que han producido sesenta y cuatro revueltas armadas y once constituciones políticas; características como la criminalidad colombiana, locura, neurosis, suicidios, fanatismos, sectarismo, carencia de personalidad, empleomanía, funcionarismo, grandes familias; y sujetos reivindicadores, estafadores, toxicómanos (López Jiménez, 1920, p. 75).

La “herencia herida”

Los médicos de las razas a lo extenso del continente han pretendido entonces, entre los siglos XIX y XX, haber hallado el origen del atavismo ancestral que ha conducido a la degeneración y decadencia en el parentesco aborigen de “nuestra población” (Vergara, 1892). En México, Manuel Vergara en su *Estudio de la antropología criminal* (1892) vio influencia atávica en los criminales debido a su alianza indígena; Francisco Martínez Baca (1899) vio signos de atavismo y estancamiento evolutivo en el “tatuaje criminal” propio de los vagos, de los soldados, los delincuentes y los salvajes (Martínez, 1899). Esta misma idea fue enfatizada por Julio Guerrero en 1901, quien escribió haber hallado signos de dicha degeneración colectiva en eventos como las guerras civiles, y en el torcido instinto sanguinario, la piromanía, la danza fúnebre; factores que se constituyen en elementos psiquiátricos “de regocijo popular en la siniestra civilización de los nahuas y zapotecas”. Así lo demuestran estos criminales que “sufren una cerebración atávica e inconsciente de sangre y exterminio, y ésta es la que ha pervertido y dispara sus voluntades cuando los episodios políticos les han dado un papel activo y espontáneo en la gran tragedia mexicana” (Guerrero, 1901, p. 34). Por ejemplo: los léperos e indios de la zona de Jaloscoc, Chalco y los que habitaban en los barrios bajos de Xochimilco y Tacuba “debido a la atmósfera rancia y rasgos prehispánicos llenos de promiscuidad y embriaguez”, y que ha producido después de varias generaciones seres “[...] feos, raquíuticos, sucios [...] que vagan harapientos por los campos, viven en jacales con medio techos de tejamanil y duermen en un petate, en la más inmunda promiscuidad de hermanos, hermanas, padres, hijos, tíos y sobrinos, sin conciencia de su abyección, ni remordimientos por sus placeres” (Guerrero, 1901, p. 34).

En Colombia, el psiquiatra Miguel Jiménez López en 1920 señaló como causas de las manías impulsivas más comunes y propias de “nuestra raza” (empleomanía, toxicomanía, funcionarismo, fanatismo, emotividad, inestabilidad impulsiva, e incluso el suicidio, el fanatismo político y religioso, la criminalidad), a los factores atmosféricos, la mala alimentación, las endemias tropicales, la sífilis, la

miseria, la tuberculosis, y sobre todo los factores de origen ancestrales que tienden a producir seres degenerados (Jiménez López, 1920, p. 61). Y los criminalistas Guillermo Uribe Cualla y Luis Carlos Pérez hacia la mitad del siglo XX citaron el parentesco lombrosiano hecho entre el tatuaje, el salvaje y el crimen:

El tatuaje es una comprobación frecuente del tipo criminal. El mayor número de tatuados lo dan los reincidentes y los criminales natos, sean ladrones o asesinos; el menor, los falsarios y estafadores. Las causas del tatuaje son: la religión, la imitación, la venganza, el ocio y la vanidad, pero, sobre todo, el atavismo, como reproducción de una costumbre difundida entre los salvajes, con quienes el delincuente tiene tanta afinidad, por la violencia de las pasiones, lo torpe de la sensibilidad, la vanidad pueril y el ocio prolongado; y también por el atavismo histórico, como sustitución de una escritura con símbolos a la escritura común alfabética. (Pérez, p. 177)

En el siglo de la raza (umbrales pues de los siglos XIX y XX), ha surgido esa nueva tecnología del sexo, que ciertamente se ha presentado con independencia en relación con la añeja temática del pecado, en el que el médico como sustituto del antiguo sacerdote y confesor, y en asocio con el pedagogo y el economista, ha develado esa nueva situación, la existencia de ese rostro maligno, la degenerada. Evidentemente la sexualidad como un asunto ahora laico, ha sido requerida por el Estado y para ello se deberá vigilar las costumbres, los alimentos y bebidas, vestidos y calzados, indagar por ese pasado patológico de la población. El descubrimiento de la sexualidad infantil y sobre todo, la condenación de la fisionomía de la mujer, han sido pues, los elementos fundamentales de esta pesquisa. La herencia patológica, como fuente para señalar responsabilidades y entablar los nuevos proyectos de las especies futuras, será pues la base de esta nueva forma de gubernamentalidad, que demandó a su vez de los saberes de la eugenesia y la demografía. El primero definido por el propio Galton como una ciencia que trata todas las influencias que mejoran las cualidades innatas o materias primas de la raza y también aquellas que la pueden desarrollar para alcanzar la máxima superioridad (Galton,

1998, p. 165); el segundo como ciencia estadística de la vida, saber capaz de responder al nuevo estatus médico, al requerimiento de preservar la vida y aún más, al problema de crear seres dentro de la exigencia de la normalidad.

Es así que la condenación de la familia, requirió del niño, de su sexualidad como objeto de esta nueva vigilancia (control sobre el incesto, la masturbación), y por otra parte, de la pesquisa entorno al cuerpo de la mujer, su capacidad reproductora, sobre todo el de la “mujer popular”; pedagogía y medicina han dado cuenta de ello. Los múltiples tratados médicos, manuales del hogar, cartillas de urbanidad para señoritas y los congresos higiénico-pedagógicos tan populares desde finales decimonónicos han sido parte esencial de esta cruzada. Se ha tratado entre otras cosas del gran proyecto de consolidación de los estados nacionales, que reclamó una gerencia sobre el capital patológico de la especie y que tuvo por ende como marco de acción el ejercicio de un control detallado sobre aquellas prácticas que en el pasado dependían en buena parte de la iglesia, es decir sobre el matrimonio, los nacimientos y sobrevivientes, el sexo y la sexualidad; y para ello fue necesario la implementación de un programa de eugenesia y de la consolidación de la institucionalidad médica basada en las perversiones.

Hacia finales de la primera mitad del siglo XX, el médico Uribe Cualla propuso la creación de una legislación más severa en Colombia que incluyera la supervisión científica de los matrimonios y el examen médico prenupcial obligatorio para todo el ciudadano que deseara contraer nupcias, con el objetivo de evitar la reproducción de degenerados y criminales, o en su defecto de débiles mentales y seres de fisiología deprimida, tal como ya había sido propuesto en otros lugares del continente. Encontramos estas ideas en el Brasil en la obra *Sexo y civilización* por el profesor Renato Kehi, e impulsadas en 1927 por el diputado Amaury Madeiro (Uribe Cualla, 1943, p. 392). Asimismo aparecen en Argentina, en la Segunda Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura realizada en Buenos Aires en 1934, donde se enaltecía el examen prenupcial como “guardián de la civilización”, a la vez que en el artículo 15 de la ley número 13.331 de 1938 de ese país se legalizaba

tal práctica (Uribe Cualla, 1951, p. 399). Igualmente en el Perú, en los artículos 1 y 101 de la ley No. 6882 del 30 de septiembre de 1920 y del Código Civil de 1936. Voces que ya se venían escuchado en Colombia desde tiempo atrás: en la Primera Convención Nacional Antivenérea de Medellín y en el Congreso Internacional Femenino de Bogotá de 1930, pues, se decía, “no es posible que en Colombia permanezcamos aislados del mundo civilizado en esta bella cruzada por el bien de la raza” (Uribe Cualla, 1951, p. 399), ya que el examen prenupcial “tiene utilidad moral, salvaguarda la salud y la moralidad pública” (Uribe Cualla, 1951, p. 433). El examen médico prenupcial hacía parte por tanto del gran programa de eugenesia encaminado a poner fin a la reproducción de degenerados o como escribía el Dr. Adran Correa: la eugenesia “tiene por fin evitar el casamiento de aquellos que se demuestre que son peligrosos para la descendencia, por tener taras que transmitir” (citado por Uribe Cualla, 1951, p. 429).

Por esta misma época, se clamó por una mejor nutrición de los niños, se pidió nutrir al lactante con leche materna y proveer cada región de Latinoamérica con lactarios industriales (IV Congreso Panamericano del Niño, 1924); pero al mismo tiempo se temía que tales prácticas fueran hecha por amamantadoras profesionales, populares desde tiempos coloniales, pues estas “mercenarias”, contaminan a las futuras generaciones con sus “inmundicias” (Maldonado, 1913, pp. 714-721; Congreso Panamericano del Niño, 1916). Así mismo se temía que las propias progenitoras, sobre todo las “harapientas”, negras e indígenas, a través del conducto mamario transfirieran su germen maligno: raquitismo, pián, sífilis, lepra, la anemia tropical, la pereza, la melancolía indígena, el dolor moral, el alcoholismo, la “viciación herida”. Es la época pues de aparición de las grandes entidades gubernamentales de nutrición: Consejo Nacional de Alimentación (1940); Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública, y Departamento Nacional de Higiene (1925); Campaña de Nutrición y Educación Sanitaria del Valle del Cauca (1948); Secretaría Nacional de Asistencia Social SNAS (1954); Campaña de nutrición de la Beneficencia del Valle del Cauca (1954), entre muchas otras.

La persecución contra la fabricación artesanal y

el consumo de bebidas fermentadas y tradicionales en todo el continente ha sido pues la otra parte de esta gran cruzada, contra el pulque de manguy y la babilla de napal en México; la chicha, el guarapo, la yerbamate en los Andes suramericanos. De esa misma época tratan por ejemplo los grandes tratados médicos teratológicos que relacionaban el consumo de alcohol con la criminalidad, “la pereza” y la degeneración: *La ptomaína de la chicha y Alteraciones morbosas que produce la chicha* del reconocido profesor Liborio Zerda (1889), *Cartilla antialcohólica. Texto básico de la Escuela primaria de Martin Restrepo* (1913), *Lucha antialcohólica. El alcoholismo en Colombia y medios de combatirlo* de Eliseo Montaña (1921), *El alcoholismo ante el derecho penal* de Julio Alberto Hoyos (Hoyos, 1926), *Homicidio cometido en estado de psicosis alcohólica aguda de forma larvada de psicosis de Korsakoff* de Pablo Linas (1945), *La derrota de un vicio. Origen e historia de la chicha* del pediatra e higienista Jorge Bejarano (1950), *Alcohol y delito de la embriaguez voluntaria y de la grave anomalía psíquica* de Gerardo Paz (1952), en Colombia; *El pulque entre los mayas* de Barrera Vásquez (1941) en México.

Se trató, entre otras cosas, de remplazar el consumo de aquellas bebidas que por mucho tiempo habían hecho parte de la vida de clases populares por otras médicamente controladas, los vinos chilenos, la leche etiquetada, la “cerveza higiénica” (Bejarano, 1950), toda una “liberación” hecha en nombre de la “raza” y la descendencia, de la progenitura sana, del progreso moral y económico, en detrimento de los fabricantes de bebidas artesanales, en beneficio ciertamente de las grandes industrias de bebidas que por esa mismo tiempos empezaban a radicarse en estos países.

La condenación fisiológica de la mujer, en especial de la mujer popular, de las negras libertas e hijas de antiguas esclavas, de la mujer indígena, fue entonces, la otra cara de este programa dado no solo en Colombia, sino a lo largo de Centro- y Sud-América. México, junto con Brasil y Argentina, y en menor medida Perú y Bolivia, fueron quizás las naciones más diligentes en desarrollar toda una política de eugenesia a gran escala. A partir de la llegada de los médicos de la raza, tras la invasión

francesa de ese país, México en buena medida, sirvió de modelo para el desarrollo de programas similares en el resto del continente. Así por ejemplo, el doctor Francisco de Asís Flores y Troncoso en 1882, creyó haber encontrado signos de degeneración en la mujer indígena mexicana, a partir de 181 observaciones hechas por éste en niñas recién nacidas, adolescentes, mujeres adultas y varios cadáveres, realizó una completa tabla de clasificación de la decadencia fisiológica de la “hembra”. Algunas de las categorías dadas por este galeno para definir las imperfecciones de los hímenes de la mujer indígena incluyen bi-perforado, herradura obturada, imperforado, trifoliado, multifoliado, caroliforme (Flores, 1885). Junto a este médico, otros himenólogos también mexicanos hicieron lo propio: Maldonado y Morán en 1888, registraron haber encontrado signos teratológicos en una indígena de diez y seis años de edad, pues poseía un himen en forma de una corola como “una flor ovalada” (Flores, 1982); Rodríguez y Gutiérrez, dijeron haber descubierto varios signos de degeneración latentes en la pelvis y sínfisis púbica de estas mujeres (Flores, 1982).

En Colombia, a diferencia de lo que pasaba en México, tales estudios fueron tardíos, y se centraron principalmente en la capacidad reproductiva de la mujer “popular”, en las campesinas mestizas e indígenas, así como en las negras de los litorales. El cirujano Eduardo Zuleta a principios del siglo XX, registró signos de la estirpe maldita acentuado en especial en las glándulas mamarias (Zuleta, 1920). Los doctores Arango y Canales por el contrario lo vieron en los ovarios “esclero-quísticos” de estas degeneradas (Zuleta, 1920). Sin embargo, el Dr. Zuleta dijo haber encontrado grandes taras ancestrales en las glándulas mamarias, resultado, escribía el perito, de una intoxicación alimenticia “regional”, pues solo habría que comparar a la mujer indígena y mestiza de la altiplanicie cundiboyacense que sufre diversos males con la antioqueña que casi no padece de nada (Zuleta, 1920). Así pues, en 1918 durante el Congreso Médico Nacional de Colombia de Tunja, médicos, psiquiatras y pedagogos, afirmaron que:

- El 45% de la población colombiana sufre de “herencia morbosa”, “decadencia orgánica” e “insuficiencia glandular ovárica”.

- El 95% de las mujeres colombianas padecen múltiples síntomas de decadencia:
 - Cólicos menstruales
 - Obesidad de juventud
 - Problemas genitales diversos
 - hipertricosis facial (pelo en la cara sobre todo en la mujer popular) (Zuleta, 1920, p. 65).

Los fisiólogos de las razas describían en sus tratados que los ovarios de ciertas mujeres se trasformaban en “cavidades o vejigas llenas de líquido, que representan una destrucción del elemento primordial femenino” (Zuleta, 1920, p. 65). El célebre psiquiatra Miguel Jiménez López explicaba que todas estas anomalías de “la mujer de nuestra raza”, se debía a la “alteración del órgano de la reproducción de la mujer que consiste en dos lesiones profundas; síntomas propios acompañados de lesiones internas [...] [debido principalmente a] la invasión del cuerpo del ovario por un tejido fibroso que va comprimiendo y ahogando los elementos nobles, es decir los óvulos” (Zuleta, 1920, p. 65).

La persecución contra las amamantadoras clandestinas y la fabricación artesanal de las bebidas fermentadas, la condenación fisiológica de la mujer en el periodo descrito, ciertamente solo fue parte de ese gran programa de eugenesia, preocupación real, que tenía como propósito salvar el “vigor materno herido” de “nuestra raza”, tocado por el signo de la “regresión” (Zuleta, 1920, p. 66). Se trató en realidad de una preocupación sistemática por parte de las élites que dirigían estos países, y que tenían como propósito mejorar la población denominada por estas como “decrépita”, “triste”, “perezosa” y no competente para el trabajo; así pues, detrás de cada señalamiento médico por las posibles taras degenerativas, se escondía esa intranquilidad por la poca población, por la falta de “vitalidad” de “nuestras mujeres”, incapaces de engendrar muchos hijos, por su esterilidad latente; inquietud por la poca reserva de mano de obra apta y necesaria para el desarrollo de un país. Preocupación que, sin embargo, tuvo como compensación por esa misma época, aquel discurso tan conocido: el del arriero aguerrido, capas de abrasar el monte por completo y matar osos y jaguares con sus propias manos, el del

“sansón de la montaña”, el del “mulato cósmico” y del “Zarathustra montañero” (Mejía), que trabaja con su machete y su ponche de noche y de día, sin tregua alguna, solo sostenido con una tasa de chocolate y una arepa. Discurso que si bien surgió y adquirió grades arraigos entre las clases populares, terminó siendo no solo reivindicado por las élites, sino además teniendo un sustento generalizado tanto médico como antropogeográfico.

Aquel otro relato, el de la matrona hacendada, el de mama grande, el de la marquesa provinciana, también recreadas por la novela dada a lo largo del siglo XX, desde Tomás Carrasquilla a Manuel Mejía Vallejo (Carrasquilla, 1984; Mejía, 1988), pero sobre todo el de la mujer multipartos, capaz de poblar solo con su vientre todo un departamento, fue la versión femenina de ese mismo discurso utópico. Hacia fines del siglo XX, el reconocido médico antioqueño, Manuel Uribe Ángel, elogiaba a una mujer que en la población de Envidado llegó a “parir” 34 hijos “de un solo matrimonio” (Uribe Ángel, 1885, pp. 113-114), y recordaba al célebre viajero Boussingault que se gratificaba por la cantidad de gemelos que nacían en esta localidad: “esto no es raro en este distrito donde se ven hombres menores de cincuenta años sentados a la mesa con veinte o más hijos todos en salud floreciente y de buena conducta” (Uribe Ángel, 1885, p. 114). Discurso que si bien germinó como contrapeso ante el de la mujer débil y estéril, tan solo unas cuantas décadas después tuvo varios retrocesos, pues para muchos peritos, la prole extensa, más que un signo de vitalidad, se constituía en una de las tantas manías propias de “nuestra raza”.

Ahora bien, creo que el fenómeno de la *mujer histérica*, el de la soltera cuya fisiología “débil” y en decadencia simula la “locura”, discurso fuertemente arraigado en círculos médicos psiquiátricos sobre todo del México, Brasil y el cono sur (Ingenieros, 1904, 1913), fue la representación patológica de este mismo programa político encaminado a la condenación del cuerpo de la mujer de las clases más adineradas. Discurso higiénico-psiquiátrico que si bien no tuvo grandes repercusiones en el resto de los países del continente, ni de Colombia en especial, si estuvo fuertemente arraigado a las creencias populares, gracias sobre todo a la

representación literaria, sobre todo de la novela de folletín y costumbrista que desde la segunda parte del siglo decimonónico estuvo tan generalizada. Relatos de amores prohibidos, de cruces “malditos”, incestuosos y multirraciales entre la chica del clase humilde, mulata o mestiza, con el joven “blanco” y hacendado; en el que las mejillas sonrosadas, la palidez general de la dama, sus fiebres “miásmicas”, purulentas y concurrentes, su esterilidad siempre latente, su locura y muerte predispuesta desde el inicio del relato, sirvieron de signos propios de la dama con clorosis, de la niña tísica, que fueron ciertamente esas otras versiones de la *mujer histérica*, tal como lo vemos por ejemplo en *Cecilia Valdez* (en sus versiones de 1839 y 1882) del cubano Cirilo Villaverde (1972) y en *Los viajes a través de la estirpe* del argentino Carlos Bunge (1908); y en Colombia: *La tierra nativa* (1885) de Isaías Gamboa (Gamboa, 1885), *Manuela* de Díaz Castro (1858), *Diana Cazadora* de Soto Borda, *El alférez real* de Eustaquio Palacios (1886), *Transito* de Luis Segundo Silvestre (1886), *Rosalía* de Arturo Suarez (Suarez, 1918), y desde luego en *María*² (1867) de Jorge Isaacs.

Ese tema por tratar, resumido como “cuestión indígena”, también como “cuestión negra”, el de la “estirpe maldita”, el de la “herencia herida”, el de las razas no aptas, no resultaba por cierto novedoso en la época en que nos ubicamos, pues bien es sabido que desde tiempos virreinales era ya una visión corriente de parte de las élites intelectuales y administrativas coloniales. Dichas élites solían asociar la “pereza” de ciertos “tipos” humanos, con los climas insalubres y húmedos, tal como fue descrito por Caldas y el propio Humboldt en los límites entre los siglos XVIII y XIX (Caldas, 1966; Humboldt, 1949). Sin embargo solo se constituía como un comentario más dentro del gran abanico de las similitudes y semejanzas; lo que pasa es que hacia los umbrales de los siglos XIX y XX, tal apreciación será ahora generalizada y casi unánime, y sobre ella, se estructurarán las políticas de segregación racial de los Estados Nacionales que se consolidaban, sobre la concepción de la raza y la progenitura, de

² Sin embargo la novela de Isaacs, si bien comparte la tendencia a representar a la mujer como enferma, no es pertinente para el discurso de la mujer de América de “raza inferior”, ya sea indígena o negra.

la herencia y la descendencia. Se generaliza así la aprobación a la migración masiva de “elementos aptos”, de “materia prima” idónea, de razas “puras” y moralmente apropiadas, de italianos, de franceses, de nórdicos, de estadounidenses, tal como fue proclamado por los más grandes pensadores de estos países, desde los tiempos de los legisladores Aquileo Parra (1912) y José Hilario López (1851) en la mitad del siglo XIX y que ha sido pues una de las tantas respuestas políticas a estas exigencias.

Desde los debates morales de Cecilia Valdez, “La virgen de bronce” y de Efraín en *María*, hasta Teresa y Risaralda, en el marco de la novela costumbrista latinoamericana; y desde la niña de himen malformado y Julia Corchuelo “la mujer enchichada”, con sus antecedentes morbosos y sus pies pestilentes; hasta la indígena de ovario esclerótico, la histérica y la tísica, señaladas por los

himenólogos mexicanos y los médicos de la raza en el cono sur y Colombia; por una parte los manuales de urbanidad y buenas costumbres diseñados para educar a las señoritas y niñas de la “sociedad del buen tono”, por otro lado, las cartillas dirigidas a las madres lactantes y campesinas con el propósito de evitar la transfusión sifilítica y macabra de la “herencia herida”. Vemos así como, desde la segunda parte del siglo y durante un poco más de una centuria, en el marco de la consolidación de los estados nacionales en nuestro continente, se desplegó esta gran cruzada por la salvación de la moral, el progreso y la civilización, empresa que ciertamente requirió por una parte de la condenación de la familia numerosa, del descubrimiento de la sexualidad infantil, por otra, de la reevaluación de la mujer, de su anatomía, de su aparato reproductor, como esencia de tal política.

Referencias bibliográficas

- Alegria Montaño, Juan Carlos (2013). “La quina y la panacea universal. Una genealogía de los discursos médicos –terapéuticos decimonónicos”. En: *Ejercicios filosóficos. Anuario de estudios de postgrados en filosofía*. ISSN: 2357-5379. Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades, Cali: Universidad del Valle, pp. 171-190.
- Alegria Montaño, Juan Carlos y Arce Bejarano, Manuel Fernando (2007). “Antropología de los degenerados. Una mirada foucaultiana de los sistemas **espaciales de clasificación.**” *Revista Entorno Geográfico*. ISSN 1692-0074. Departamento de Geografía. Facultad de Humanidades. Cali: Universidad del Valle. No 5, pp. 215-227.
- Alegria Montaño, Juan Carlos y González Velasco, William Mauricio (2013). “Foucault y la pedagogía no-so-política de los discursos bio-médicos en Colombia entre finales del siglo XIX y principios del XX”. *Revista Praxis Filosófica*. ISSN 0120-4689. Universidad del Valle. Cali: Facultad de Humanidades. Enero-Junio/2013. No. 36, pp. 163-201.
- Alegria Montaño, Juan Carlos; Arce Bejarano, Manuel Fernando (2007). Cali Tesis de grado para obtener el título de Licenciatura en Ciencias Sociales, Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades, Cali: Universidad del Valle.
- Arango Cano, Jesús (1951). *Inmigrantes para Colombia*. Ed. V. Lib. Voluntad, Bogotá, 126 P.
- Arboleda, Sergio Gabriel (1951). *La república en la América Española*. Bogotá: Editorial ABC, 1951.
- Barrera Vásquez, Alfredo (1941). *El pulque entre los mayas*, Cuadernos Mayas (Mérida, México) 3: 5-10.
- Bermúdez Quiróz, Sussy. “La historia y el género. Algunas consideraciones de orden metodológico”. IV Congreso de Historia. Ibagué, 1987. (1992) En: *Hijas, esposas y amantes. Género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina*. Santafé de Bogotá: Ed. Uniandes., pp. 15-29.
- Bermúdez Quiróz, Sussy. *El bello sexo: la mujer y la familia durante el Olimpo Radical* (2003) Santafé de Bogotá: Ed. Uniandes.
- Bunge, Carlos Octavio (1908). *Viaje a través de la estirpe y otras narraciones*. Buenos Aires: Editorial Biblia de la Nación.
- Bunge, Carlos Octavio (1908). *Viaje a través de la estirpe y otras narraciones*. Buenos Aires: Editorial Biblia de la Nación.
- Caldas, Francisco José de (1966). *Obras completas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Carrasquilla, Tomás (1984). *La marquesa de Yolombó*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Cordovéz, Moure (1978). *Reminiscencias de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: Carlos Editores.
- David Bravo, Alva Inés. “Las trabajadoras de Medellín: entre la necesidad y la exclusión (1850-1900)” (2007). *Historia Social*. No. 13. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.
- Deleuze, Gilles (1987). *Foucault*. México: Editorial Paidós.
- Deleuze, Giles; Foucault, Michel (2000). “Un dialogo sobre el poder”. En: *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Editorial Alianza..
- Díaz Castro, Eugenio. *Manuela* (1967). Cali: Editorial Carvajal.
- Díaz, Eugenio (1973). “Una ronda de don Ventura Ahumada”. En: *Museo de cuadros de costumbres*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
- Estado Soberano De Boyacá (1868). *Libro de informes del presidente del Estado Soberano de Boyacá*, Tunja.
- Flores y Troncoso, Francisco de Asís (1885). *El himen en México. Estudio hecho con unas observaciones presentadas en la cátedra de medicina legal en La escuela de Medicina de Francisco de Asís Flores y Troncoso, año 1882*. México: Oficina topográfica de la Secretaria de Fomento.
- Flores y Troncoso, Francisco de Asís (1982). *Historia general de la medicina en México desde la época de los indios hasta el presente, 1886*. México: Instituto Mexicano de Seguro Social.
- Foucault, Michel (1990). *La arqueología del saber*. México: Editorial Siglo veintiuno.
- Foucault, Michel (1981). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. México: Editorial Siglo Veintiuno.
- Galton, Francis (1998). “Eugenesia, del libro Essays in Eugenics, 1909”. En: *Francis Galton, Herencia y Eugenesia*. Madrid: Editorial Alianza Universal.
- Gamboa, Isaías (1998-9). *La tierra nativa*, Ed. Bedout, Medellín.
- Gorbach, Frida (2000). *Los indios del Museo Nacional. La polémica teratológica de la patria*. Xochimilco-México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Gorbach, Frida. *El monstruo, objeto imposible. Un estudio sobre la teratología mexicana, siglo XIX* (2008). Mexico: Ed. Itaca, Universidad Autónoma de México.
- Guerrero, Julio (1901). *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social*. Paris-México: Librería de la Vda. De Ch. Bouret.
- Hoyos, Julio Alberto (1926). *El alcoholismo ante el derecho penal*. Bogotá: Universidad Libre de Colombia.
- Humboldt, Alexander (1949). “Geografía de las plantas, o cuadro físico de los Andes equinocciales y de los países vecinos, levantado sobre las observaciones y medidas hechas en los mismos lugares desde 1799 hasta 1803, y dedicado, con los sentimientos del más

- profundo reconocimiento, al ilustre patriarca de los botánicos. D. José Celestino Mutis, por Federico Alejandro, barón de Humboldt. Traducido del francés por D. Jorge Tadeo Lozano, individuo de la misma expedición, catedrático de matemáticas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y encargado del observatorio astronómico de esta capital”, París.
- Ingenieros, José (1904). *Histeria y sugestión*. Buenos Aires: Editorial Roggero-Ronal.
- Ingenieros, José (1913). *Principios de la psicología*. Madrid: Daniel Jorro.
- IV Congreso Panamericano del Niño de Buenos Aires (1924). *Actas Y Ponencias de los Congresos Panamericanos de Niños. 1916 – 1984*. Montevideo: Instituto del Niño Sarmiento Domingo Faustino,
- Jaramillo Uribe, Jaime (1965). *Ensayos sobre historia social colombiana*, Bogotá.
- Jiménez López, Miguel (1920). *Los problemas de la raza colombiana. Memoria III congreso médico colombiano, 1918*. Bogotá: Linotipos del Espectador, Bogotá.
- Jiménez López, Miguel (1920). *Los problemas de la raza colombiana 1920. Memoria III congreso médico colombiano, 1918*. Bogotá: Linotipos del Espectador.
- Jourdanet, Denis (1861). *Les altitudes de Amerique tropicale*. París: Baillière.
- Jourdanet, Denis (1890). “Reputación teórica y experimental de la teoría de la anoxihemia barométrica del Dr., Jourdanet”. México: Oficina Tipográfica Sec. De Fomento.
- López De Mesa, Luis (1934). *De cómo se ha formado el pueblo colombiano*. Medellín: Editorial Bedout.
- López Jiménez, Miguel (1920). “Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares”.
- López Sánchez, Olivia (2007). “De la costilla de Adán al útero de Eva: el cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX”. México: UNAM Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- López, José Hilario (1851). “El pasatiempo”. En: *Inmigración*, No 18 – 13, diciembre de 1851, Bogotá.
- López, José Hilario (1969 [1851]). *Memorias*. Medellín: Bedout,
- Lozano Y Lozano, Carlos (1934). *Elementos del Derecho Penal*. Bogotá: Ediciones Lenner.
- Maldonado, Rodrigo. “Primer Congreso Internacional de la Protección de la Infancia, en Bruselas, 1913” (1913). En: *Revista de la Institución Pública de Colombia*, No 11-12, Bogotá.
- Martínez Baca, Francisco (1899). *Los tatuajes. Estudio de psiquiátrico y médico-legal en delincuentes y criminales*. Tipografía de la impresora del Timbre, México: Palacio Nacional.
- Martínez, María E. y otros (1981). “Historia del Trabajo Social en Colombia 1970-1975”. Bogotá: Tecnilibros, Mejía Vallejo, Manuel (1988). *La casa de las dos palmas*. Bogotá: Ministerio de Cultura/Editorial Planeta.
- Mejía Vallejo, Manuel (recopilador). *Antología del cuento antioqueño*. Lima: Editorial Popular Panamericana.
- Montaño, Eliseo (1921). *Lucha antialcohólica. El alcoholismo en Colombia y medios de combatirlo*. Trabajo presentado al cuarto Congreso Médico de Tunja: Imprenta Nacional, Tunja.
- Montaño, Eliseo (1921). *Lucha antialcohólica. El alcoholismo en Colombia y medios de combatirlo*. Trabajo presentado al cuarto Congreso Médico de Tunja: Imprenta Nacional, Tunja.
- Muñoz, Laurentino (1939). *La tragedia biológica del pueblo colombiano. Estudio de observación y de vulgarización*. Bogotá: Ed. Antena, 317 P.
- Muñoz, Laurentino (1965). *Un informe de la nacionalidad, examen general. Documento sobre la situación educativa, economía y de la conducta en Colombia*. Bogotá, 582 P.
- Ospina Rodríguez, Mariano (1875). *Producciones escogidas*. Bogotá: Imprenta Municipal,
- Pacheco, J. M. (1955). *Constituciones Sinodales del Sínodo en 1606, celebrado por Don Bartolomé Lobo Guerrero*. Bogotá: Pontificia Universidad Católica Javeriana. Cap. 2, en *Eclesiástica Xaveriana*. Vol. V
- Palacios, Eustaquio. *El alférez real* (1924). Cali: Imprenta Departamental.
- Parra, Aquileo (1912). *Memorias (1825 – 1875)*. Imprenta la Luz, Bogotá: p. 334. Parra, Aquiles. *Memorias (1825 - 1875)*, Bogotá.
- Paz Otero, Gerardo (1952). *Alcohol y delito de la embriaguez voluntaria y de la grave anomalía psíquica*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.,
- Pérez, Luis Carlos. *Nuevas bases del derecho criminal*.
- Ramírez Rodríguez, María Himelda (2006). *De la caridad barroca a la caridad ilustrada: las mujeres, el género y la pobreza en la sociedad de Santa Fe de Bogotá, siglo XVII y XVIII*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. 312P.
- Ramírez, María Himelda. (2006). “Colonialismo, género y asistencia social: un estado de la cuestión”. Capítulo 1, *De la caridad barroca a la caridad ilustrada: las mujeres, el género y la pobreza en la sociedad de Santa Fe de Bogotá, siglo XVII y XVIII*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, pp. 29-55. En: www.bdigital.unal.edu.co/1276/3/02CAPI01.pdf. Consultado el 1 de enero de 2015.
- República De Nueva Granada. “Ley 9, Abril 6 de 1836”. En: Pombo, Lino (1843, 1845). *Recopilación de Leyes de la Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta de Zolo Salazar.
- Restrepo Mejía, Martín (1913). *Cartilla antialcohólica*.

- Texto básico de la Escuela primaria. Ministerio de Instrucción Pública, Bogotá: Imprenta Nacional.
- Rodríguez, Pablo. (1997). Sentimiento y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII Bogotá: Ariel Historia.
- Samper, José María (1969). *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*. París, oct. 31 1861. Bogotá: Universidad Nacional.
- Samper, José María (1969). *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Samper, Miguel (1969). *La miseria en Bogotá. Biblioteca universitaria de cultura colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Silva, Renán. "El Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura: Un acontecimiento historiográfico" (2003). En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* No. 30. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, D. C., pp. 11 - 42.
- Silvestre, Luis Segundo (1976). "Tránsito". *Narradores colombianos del siglo XIX*. Biblioteca básica colombiana, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura,
- Soto Borda, Clímaco (1915). Diana Cazadora. Imprenta Artística Comercial, Bogotá.
- Torres Umaña, Calixto (1920). *Memoria III Congreso médico colombiano, 1918*. Bogotá: Linotipos de El Espectador. .
- Uñas, Beatriz (2001). *Medir y Civilizar*. México DF: Instituto de México,
- Uribe Ángel, Manuel (1885). *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*. París: Imprenta de Víctor Goupy y Jourdon.
- Uribe Cualla, Guillermo (1943). *Los delitos sexuales ante la medicina legal*, Bogotá.
- Uribe Cualla, Guillermo (1951). *Cuestiones médico-legales y criminológicas. Trabajos y observaciones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia,
- Vargas Vila, José María (1974 [1900]). *Ante los bárbaros*. Medellín: Editorial Beta,
- Vargas, Fermín (1790). *Memoria sobre la población del reino de en memoria sobre la población y pensamiento político del Nuevo Reino de Granada*. Popayán.
- Velásquez Toro, Magdalena (Directora) (1995). *Las mujeres en la historia de Colombia*. Consejería para la Presidencia de la República. Bogotá: Ed. Norma.
- Vergara, Manuel (1892). *Estudio de la antropología criminal*. Puebla: Imprenta de Benjamín Lara.
- Villarreal, Norma; LUNA, Lola G. Historia, género y política. Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991 (1994). Bogotá. Ediciones Seminario Interdisciplinario de mujeres y Sociedad, Barcelona: Universidad Nacional de Colombia,
- Villaverde, Cirilo (1972). "Cecilia Valdez o la Loma del Ángel". Revista la Siempre viva, 1839; "Cecilia Valdez, 1982". En: *Cecilia Valdez*. La Habana: Instituto cubano del libro.
- Zerda, Liborio (1889). "Alteraciones morbosas que produce la chicha". En: Bejarano, Jorge (1950). *La derrota de un vicio. "Origen e historia de la chicha."* Bogotá: Editorial Iqueima.
- Zerda. Liborio (1889). *Estudio químico, patológico e higiénico de la chicha, bebida popular en Colombia*, Bogotá.
- Zuleta, Eduardo (1920). "El ovario escleroquístico en Colombia". *Memoria III Congreso médico colombiano, Tunja, 1918*. Bogotá: Linotipos de El Espectador.